



CIRCULAR No. 430

24 de agosto de 2016

DE: Subsecretaría de Seguridad Ciudadana

PARA: ANDERSON GUTIERREZ CUMBA

Corregidor

ANDRES LEONIDAS GUEVARA ARCILA

Corregidor

CARLOS MORALES GRAJALES

Corregidor

CESAR AUGUSTO AGUDELO GIRALDO

Corregidor

DIANA CATALINA ARDILA GARCIA

Corregidora

JOHN FREDY TORO BARCO

Corregidor

JOSE NOLBERTO HERNANDEZ NIETO

Corregidor

JUAN BAUTISTA LOPEZ CASTAÑEDA

Corregidor

JUAN CARLOS POSADA JIMENEZ

Corregidor

SANDRA MILENA RIOS VALENCIA

Corregidora

YAMILET GRISALES ZULETA

Corregidora

ASUNTO: Apoyo a la Rama Judicial

Cordial saludo,

Me permito recordarles que dentro de los acuerdos entre la Administración Municipal y la



Rama Judicial, se establecio que las Corregidurias prestarian aopoyo Interinstitucional en la entrega de las notificaciones enviadas a los habitantes segun competencia de cada jurisdiccion, por lo que les solicito muy resptuosamente no hacer devoluciones de la correspondencia, y acordar con el personal activo de las estaciones de Policia, la entrega de las mismas.

Atentamente,

CARLOS AUGUSTO HINCAPIE FRANCO
Subsecretario (a) de Seguridad Ciudadana

Proyectó y elaborado por: Martha Cecilia Obando Cardona